

UNIVERSIDADES

16809 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica, departamento de Química Analítica a doña María Isabel Turnes Carou.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/127 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Química Analítica, departamento de Química Analítica de esta Universidad, a favor de doña María Isabel Turnes Carou, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Turnes Carou, profesora titular de universidad del área de conocimiento de Química Analítica, departamento de Química Analítica de esta universidad.

A Coruña, 5 de agosto de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16810 *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación a doña María Alicia Arias Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/118 de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación de esta Universidad, a favor de doña María Alicia Arias Rodríguez, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Alicia Arias Rodríguez, profesora titular de universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación de esta Universidad.

A Coruña, 5 de agosto de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16811 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», departamento de Tecnología de la Construcción a don Fernando Martínez Abella.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/094, de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», departamento de Tecnología de la Construc-

ción de esta Universidad, a favor de D. Fernando Martínez Abella, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Fernando Martínez Abella, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», departamento de Tecnología de la Construcción de esta Universidad.

A Coruña, 7 de agosto de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16812 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística a doña Nancy Vázquez Veiga.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta Universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/122, de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad, a favor de doña Nancy Vázquez Veiga, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Nancy Vázquez Veiga, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad.

A Coruña, 7 de agosto de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16813 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Arturo José Pereiro Rozas, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Arturo José Pereiro Rozas. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13